

**UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.**

**FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N°. LA-UIE-00009-2023
RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE VALES ELECTRONICOS Y/O VALE PAPEL, PARA
ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTE Y ADITIVOS DE MANERA ANUAL".**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 (doce) horas del día 26 (veintiséis) de abril del año 2023 (dos mil veintitrés), encontrándose reunidos en la Sala de Juntas "Miguel Hidalgo" de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, ubicada en la Avenida Bernardo Reyes número 1934 Norte, 2o. Piso, Colonia Industrial quienes en ella participan. Se lleva a cabo el Acto de Fallo Técnico de la Licitación Pública Nacional Presencial N°. LA-UIE-00009-2023 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE VALES ELECTRONICOS Y/O VALE PAPEL, PARA ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTE Y ADITIVOS DE MANERA ANUAL".

A continuación, se procedió a pasar lista de Asistencia, constatando que se cuenta con la presencia de todos los miembros del H. Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León e invitados cuyos nombres y representación aparecen al final de la presente acta, así como con la participación del siguiente licitante:

Núm.	Razón Social
1	SI VALE MEXICO S.A. DE C.V.

Acto continuó la **Lic. Hermelinda Perroni Prado**, Directora de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación, y en su calidad de Presidenta del H. Comité de Adquisiciones, agradece a todos los presentes su participación, en nombre de la "UNIDAD CONVOCANTE" y, toda vez que habiendo tomado en consideración la propuesta técnica presentada por el licitante y en base al Dictamen Técnico emitido por el **C.P. Jose Adrián González González**, en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación, y con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, que a la letra menciona:

"Artículo 35. Acto de presentación y apertura de propuestas.

El acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo en el día, lugar y hora previstos en la convocatoria a la licitación, conforme a lo siguiente:

- I. Una vez recibidas las propuestas en sobre cerrado. se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido."*

En relación con el **artículo 74 fracción XVI** del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, que a la letra menciona:

"Artículo 74.

XVI. La convocante procederá a realizar el análisis de las propuestas técnicas aceptadas. así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron, debiendo emitir un resultado o fallo técnico, el cual se dará a conocer a los licitantes.

Las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las propuestas y agilizar la conducción de los actos de la licitación o invitación restringida, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido, no afecte la solvencia de las propuestas, no serán objeto de evaluación, y se tendrán por no establecidos.

La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus propuestas."



En este sentido la "**UNIDAD CONVOCANTE**", emite el siguiente Fallo Técnico;

1.- Se hace constar que la persona moral denominada **SI VALE MEXICO S.A. DE C.V.**, presento el sobre que contiene su propuesta técnica, acordando en su momento si cumplió con los requisitos de presentación, solicitados dentro de las Bases de la presente Licitación.

Al efecto, me permito informar que una vez analizado de forma exhaustiva los documentos presentados por la persona moral denominada **SI VALE MEXICO S.A. DE C.V.**, se determina que la misma **NO CUMPLIÓ** cabalmente con los requisitos técnicos establecidos en las Bases y Ficha Técnica de la presente Licitación, omitiendo señalar dentro de su propuesta técnica el elemento adherible con sello de seguridad, de uso exclusivo para cada vehículo, requisito solicitado en el **punto número 5. Fracción III** del Anexo Técnico de la presente Licitación, que a la letra menciona:

"5. ENTREGABLES DEL PROYECTO.

III. Características de los dispositivos electrónicos.

- a) *Elemento adherible con sello de seguridad, de uso exclusivo para cada vehículo oficial, con número de identificación visible y contenido impreso la especificación de vehículo, además de números telefónicos para reportes en caso de robo, extravió y consultas."*

Omitiendo de igual forma presentar el poder para actos de administración del representante legal debidamente registrado en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, requisito señalado en el punto **6.1. fracción XXXIV**, de las Bases de la presente Licitación que a la letra menciona:

"6.1. DOCUMENTACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA).

XXXIV. PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN del Representante Legal debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondiente, resaltando con marca textos el cargo y facultades del apoderado."

En base a lo anteriormente expuesto y con fundamento en el **punto 19. Fracción XVII** de las Bases de la presente Licitación que a la letra menciona:

"19. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN.

XVII. Cuando la documentación presentada por el licitante este incompleta, es decir, que, si faltara cualquier documento o requisito de los señalados en las Bases, Formato de Cotización, Ficha Técnica o en las aclaraciones que se llegasen a ver en la Junta o Juntas de Aclaraciones."

Al efecto, la persona moral denominada **SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, queda **DESCALIFICADA** de la presente Licitación.

En base a lo expuesto anteriormente, se determina que en el presente procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LA-UIE-00009-2023 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE VALES ELECTRONICOS Y/O VALE PAPEL, PARA ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTE Y ADITIVOS DE MANERA ANUAL**, no existe proveedor alguno que cumpla cabalmente con los requerimientos técnicos solicitados en las Bases de la presente Licitación; Por lo cual, la presente Licitación se procede a declarar **DESIERTA**, con fundamento en el **punto número 24. LICITACIÓN DESIERTA, fracción V**, de las Bases de la presente Licitación, que a la letra menciona:

"24. LICITACIÓN DESIERTA.

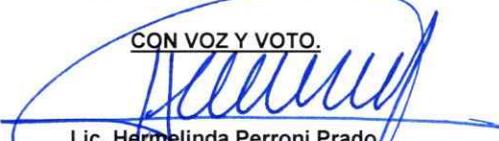
V. Cuando ninguna de las Propuestas presentadas por los participantes cumplan con los requisitos establecidos en las Bases y Ficha Técnica."

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluido el acto, siendo las 12:37 (doce treinta y siete) horas, firmando para constancia y efectos legales que le son inherentes, las personas que intervinieron en este acto y así quisieron hacerlo.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN
EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN**

CON VOZ Y VOTO.


Lic. Hermelinda Perroni Prado

Directora de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación
Y Presidente del H. Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.


Lic. Sharon Nayeli Rodríguez Ríos

En representación de la Dirección Jurídica de la
Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.


Lic. Yadira Guadalupe Agundis Pérez.

En representación de la Secretaría de Administración.

CON VOZ.

Lic. Adrián Mauricio Marroquín Hernández.

Secretario Técnico del H. Comité de Adquisiciones de la Unidad
de Integración Educativa de Nuevo León.


Ing. Luis Jesús Cavazos Ovalle.

En representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
**"Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación
de la Contraloría y Transparencia Gubernamental"**


C.P. Jose Adrián González González.

En representación de la Dirección General de Administración y Finanzas
de la Secretaría de Educación.

UNIDAD REQUIRENTE.

INVITADOS:


Lic. Alejandro González Zavala.

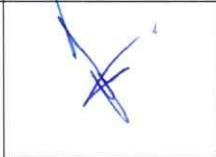
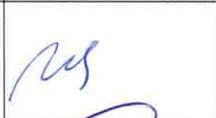
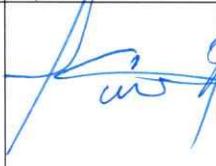
En representación de la Dirección de Innovación Tecnológica y de la Información y
Comunicación.

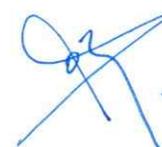
HOJA DE FIRMAS RELATIVA AL ACTO DEL FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N°. LA-UIE-00009-2023
"ADQUISICIÓN DE VALES ELECTRONICOS Y/O VALE PAPEL, PARA ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTE Y ADITIVOS DE
MANERA ANUAL".



LISTA DE ASISTENCIA DEL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA AL FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N°. LA-UIE-00009-2023 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE VALES ELECTRONICOS Y/O VALE PAPEL, PARA ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTE Y ADITIVOS DE MANERA ANUAL".

26 DE ABRIL DEL 2023 12:00 HORAS.

NOMBRE	REPRESENTACIÓN Y/O ENCARGO	FIRMA
LIC. HERMELINDA PERRONI PRADO.	Directora de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación y Presidenta del H. Comité de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.	
LIC. SHARON NAYELI RODRÍGUEZ RÍOS.	En Representación de la Dirección Jurídica de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.	
LIC. YADIRA GUADALUPE AGUNDIS PÉREZ.	En representación de la Secretaría de Administración.	
ING. LUIS JESÚS CAVAZOS OVALLE.	En representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	
LIC. ADRIÁN MAURICIO MARROQUÍN HERNÁNDEZ.	Secretario Técnico del H. Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.	
C.P. JOSE ADRIÁN GONZÁLEZ GONZÁLEZ.	En representación de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación. UNIDAD REQUIRENTE.	



LISTA DE ASISTENCIA DE INVITADOS DEL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA AL FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N°. LA-UIE-00009-2023 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE VALES ELECTRONICOS Y/O VALE PAPEL, PARA ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTE Y ADITIVOS DE MANERA ANUAL".

26 DE ABRIL DEL 2023 12:00 HORAS.

NOMBRE	REPRESENTACIÓN Y/O ENCARGO	FIRMA
LIC. ALEJANDRO GONZALEZ ZAVALA.	En representación de la Dirección de Innovación Tecnológica y de la Información y Comunicación.	

